

2000 y en el artículo 17 de la Orden de 3 de enero de 2000 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2000; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en la Modalidad de Programas en materia de Menores (Corporaciones Locales), a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluyen.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.463.00.22B.8.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANEXO

CORPORACIÓN LOCAL DE	DENOMINACIÓN PROGRAMA	IMPORTE
ALCALÁ DEL RÍO	PROYECTO RIBETE	150.000 pta
ALCOLEA DEL RÍO	OTRA ALTERNATIVA AL OCIO "LA CREATIVIDAD"	100.000 pta
ARAHAL	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA EN BARRIADA	150.000 pta
AZNALCAZAR	LUDOTECA MUNICIPAL	100.000 pta
AZNALCOLLAR	HABILIDADES S. NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	100.000 pta
BORMUJOS	ACTIVID. PARA ADOPCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES JOV.MAR.	100.000 pta
BRENES	PROYECTO RIBETE	150.000 pta
PURGUILLOS	PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIO-ESCOLAR	100.000 pta
CANTILLANA	PROY. INTERV. CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	100.000 pta
CASARICHE	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA	100.000 pta
CAZALLA DE LA SIERRA	LOS MENORES ORGANIZAN VI	150.000 pta
CONSTANTINA	PREVENCIÓN DE LA MARGINALIDAD Y MALOS TRATOS	100.000 pta
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON MENORES EN RIESGO SOCIAL	100.000 pta
EL CORONIL	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL NIÑO	100.000 pta
EL CUERVO	INSERCIÓN SOCIAL DE MENORES	150.000 pta
EL MADROÑO	MENORES EN RIESGO SOCIAL. INTERV. FAMILIAR	100.000 pta
EL RONQUILLO	INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON MENORES EN RIESGO SOCIAL	100.000 pta
GILENA	LUDOTECA MUNICIPAL	137.500 pta
GINES	TALLER TÉCNICAS DE ESTUDIO. APLICADO ÚLTIMOS CICLOS DE 1º	100.000 pta
GUADALCANAL	LOS NIÑOS SE DIVIERTEN	100.000 pta
GUILLENA	INTERV. COM. MENORES RIESGO S. POR MEDIO DEL TEATRO	150.000 pta
LA CAMPANA	PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MENORES EN SU COMUNIDAD	100.000 pta
LANTEJUELA	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR	100.000 pta
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PROYECTO DE INTEGRACIÓN AL MENOR	150.000 pta
MAIRENA DEL ALCOR	PROYECTO RIBETE	100.000 pta
MARCHENA	ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL	100.000 pta
MARTÍN DE LA JARA	MENORES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD SOCIAL	100.000 pta
OSUNA	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN MALOS TRATOS EN LA INFANCIA	125.000 pta
PALOMARES DEL RÍO	PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN INFANTIL	105.000 pta
PILAS	TRASTORNOS PSICOSOCIALES DEL MENOR	100.000 pta
SANTIPONCE	INTREG. DE MENORES EN ALTO RIESGO S.: TALLERES DE VERANO	150.000 pta
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	INTEGRACIÓN DE MENORES	125.000 pta
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	LUDOTECA MUNICIPAL	100.000 pta
VILLANUEVA DEL ARISCAL	PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN INFANTIL	150.000 pta
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	AYUDA PARA LA ATENCIÓN DE CONTIG. DE URG. SOC. MENORES	150.000 pta

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artí-

culo 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000 y en el artículo 17 de la Orden de 3 de enero de 2000, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2000; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Menores: Ayuda para la Construcción y Equipamiento de inmuebles, Equipa-

miento y Reforma de Centros de Menores y Programas a las Asociaciones Privadas sin ánimo de lucro relacionadas en los Anexos que se incluyen.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias: 0.1.21.00.17.41.783.00.22B.4, 0.1.21.00.01.41.783.00.22B.9 y 0.1.21.00.01.41.488.03.22B.3.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANEXO I

«AYUDA PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES»

Entidad	Importe (ptas.)
Asoc. de Ayuda y Protección al Niño «APRONI»	9.280.306
Asoc. Protectora de Deficientes Psíquicos «Paz y Bien»	13.875.000
Sevilla Acoge	19.000.000

ANEXO II

«EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE MENORES»

ENTIDAD	CENTRO	IMPORTE
ASOC. ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	TALLERES OCUPACIONALES	200.000 pta
ASOC. HOGAR DE NAZARET	HOGAR DE NAZARET	200.000 pta
ASOC. INST. SAN ANTONIO DE PADUA	SAN ANTONIO DE PADUA	200.000 pta
ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCÍA	CASA HOGAR	400.000 pta
ASOC. PROTECTORA DE DEFICIENTES PSIQUICOS"PAZ Y BIEN"	CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA	6.000.000 pta
ASOC. PROTECTORA DE DEFICIENTES PSIQUICOS"PAZ Y BIEN"	CASA TUTELADA "LA GRANJA"	300.000 pta
C. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD S.V.P.	PISO-HOGAR VIRGEN MILAGROSA	150.000 pta
CONG. HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	HOGAR LUIS AMIGO	200.000 pta
CONG. HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	HOGAR SAGRADA FAMILIA	200.000 pta
CONG. NTRA. SRA. CARIDAD BUEN PASTOR	HOGAR BUEN PASTOR	150.000 pta
FILIPENSE HIJA MARIA DOLOROSA	HOGAR SANTA ISABEL	200.000 pta
INTEGRA 2	ANCORA	2.600.494 pta
INTEGRA 2	ANCORA	1.000.000 pta
KAIROS	CASA D. BOSCO II	200.000 pta
NUEVO FUTURO	7 HOGARES	400.000 pta
RELIG. ADORATRICES ESCLAVAS STMO SCRTO. CARIDAD	C.J. STA. M ^a MICHAELA	200.000 pta

ANEXO III

«PROGRAMAS ASOCIACIONES PRIVADAS»

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE
ASOC. ALTERNATIVA ABIERTA	PRE-TALLERES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	500.000 pta
ASOC. AND. DESARR. ADOPC. Y ACOG. FAM. (DANA)	AUTOAYUDA Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR-ASESOR. Y FORMAC.	700.000 pta
ASOC. ANDALUZA DEFENSA DE LA INFANCIA	PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL A TRAVÉS DEL APOYO AL	500.000 pta
ASOC. BARTOLOMÉ GARELLI	TALLER-ESCUELA BARTOLOMÉ GARELLI	500.000 pta
ASOC. ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	SERVICIO DE ATENCIÓN AL MENOR	7.000.000 pta
ASOC. GITANA VILLELA OR GAO CALÓ	PREVENCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON MENORES EN RIESGO	2.000.000 pta
ASOC. JUVENIL ACERCANDO REALIDADES	NOS VAMOS DE CASA	500.000 pta
ASOC. JUVENIL ACERCANDO REALIDADES	CASA DE ACOGIDA ACERCANDO REALIDADES	400.000 pta
ASOC. JUVENIL EIRENÉ	PROY. FORMATIVO-LUDICO EN EL TIEMPO LIBRE	400.000 pta
ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-ANDALUCÍA	INTERV. INDIV. DE APOYO A LA ACTIVIDAD ESCOLAR	300.000 pta
ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-ANDALUCÍA	TALLER DE PINTURA Y ESCULTURA Y APLICACIÓN INFORMÁTICA	500.000 pta
ASOC. MENSAJEROS DE LA PAZ-ANDALUCÍA	SALIDAS TERAPÉUTICAS PROGRAMADAS	300.000 pta
ASOC. PAZ Y BIEN	INTERV. INTEG. REINTEG. SOCIOFAMILIAR MENORES DE PROTECC.	2.000.000 pta
CARITAS DIOCESANA	PRE-TALLERES DE INSERCIÓN SOCIAL	1.200.000 pta
COLECTIVO INICIATIVA PROMOCIÓN EMPLEO	FORMACIÓN SOCIO-PROFESIONAL	400.000 pta
CONG. HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVO	300.000 pta

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE
CONG. NTRA. SRA. DE LA CARIDAD BUEN PASTOR	DESARROLLO INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA	400.000 pta
NUEVO FUTURO	INTERV. PSICO. CON MENORES PRIVADOS AMBIENTE FAM.	500.000 pta
OFIC. PROV. CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CENTRO DE APOYO INFANTIL	500.000 pta
PROFENI SEVILLA	TELEFONO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA	325.000 pta
RELIG. ADORATRICES ESCL. STMO. SCRTO. CARIDAD	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES	200.000 pta

ANEXO IV "REFORMA DE CENTROS DE MENORES"

ENTIDAD	CENTRO	IMPORTE
ASOC. INST. SAN ANTONIO DE PADUA	SAN ANTONIO DE PADUA	500.000 pta
ASOC. JUVENIL ACERCANDO REALIDADES (ACRE)	CASA DE ACOGIDA "ACERCANDO REALIDADES"	500.000 pta
C. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	PISO-HOGAR V. MILAGROSA	300.000 pta
CONG. HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	HOGAR LUIS AMIGO	299.506 pta
CONG. HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	HOGAR SAGRADA FAMILIA	400.000 pta
CONG. MM. DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	HOGAR SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	200.000 pta
CONG. NTRA. SRA. CARIDAD BUEN PASTOR	HOGAR BUEN PASTOR	300.000 pta
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA		500.000 pta
INTEGRA 2	ANCORA	600.000 pta
INTEGRA 2	ANCORA	600.000 pta
INTEGRA 2	ANCORA	800.000 pta
KAIROS	CASA D. BOSCO II	1.000.000 pta
RELIG. ADORATRICES ESCLAVAS STMO. SCRTO. CARIDAD	C. J. STA. N.ª MICAELA	400.000 pta

RESOLUCION de 2 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad al Convenio de Cooperación que se cita.

RESOLUCION de 4 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad a los Convenios de Cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), por la que se regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad del siguiente Convenio:

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cádiz para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 197.621.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 229.925.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales. D.G. de Infancia y Familia: 788.790 ptas.

Programa para atención a menores: 788.790 ptas.

Total MAS más CA: 428.334.790 ptas.

- Diputación: 555.998.334 ptas.

Total Convenio: 984.333.124 ptas.

Sevilla, 2 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 66.862.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 83.206.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales:

D.G. Infancia y Familia: 550.000 ptas.

Apoyo a la intervención con menores: 550.000 ptas.

Total MAS más CA: 150.618.000 ptas.

- Ayuntamiento: 375.582.240 ptas.

Total Convenio: 526.200.240 ptas.